INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN

CURRÍCULUM VITAE EJECUTIVO
Dr. Rubén Del Cano Ávila.



- GALARDONADO CON LA PRESEA "JUAN DE DIOS BATÍZ" POR LA COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO DEL IPN.
- DIPLOMA DE HONOR Y LA MEDALLA AL MÉRITO DOCENTE "MAESTRO RAFAEL RAMÍREZ" POR LA S.E.P.
- RECONOCIMIENTO COMO CABALLERO COMENDADOR DE LA EDUCACIÓN. POR EL CONSEJO DOCTORAL MEXICANO.
- POSDOCTORADO EN DERECHO.
- GRADO DE DOCTOR EN DERECHO.
- GRADO DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- CONTADOR PÙBLICO.
- LICENCIADO EN DERECHO
- DIPLOMADO DE POSGRADO EN GESTIÓN DE PROYECTOS EN INNOVACIÓN EDUCATIVA. (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUNYA.ESPAÑA)
- DIPLOMADO EN FORMACIÓN DE DIRECTIVOS PARA LA INNOVACIÓN DE LA GESTIÓN EDUCATIVA.
- DIPLOMADO EN FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE PARA EL NUEVO MODELO EDUCATIVO.
- DIPLOMADO EN PROGRAMA AVANZADO EN ALTA DIRECCIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS. (INSTITUTO NACIONAL EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA).
- DIPLOMA: LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS.
- FORMACIÓN DOCENTE EN; "ELEMENTOS DE APOYO PARA LA ACCIÓN TUTORIAL EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE".
- FORMACIÓN DOCENTE EN; "MOTIVACIÓN PARA EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO "(ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA).
- SUBDIRECTOR ACADÉMICO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD.STO.TOMAS.
- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIAS HUMANÍSTICAS EN EL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLÓGICOS.No.I.
- PRESIDENTE DE ACADEMIA DE; ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA.
- PRESIDENTE DE ACADEMIA DE; GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y POLÍTICA DE MÉXICO.
- DIRECTOR DE TESIS Y SEMINARIOS DE TITULACIÓN.
- CATÉDRATICO DE LAS ASIGNATURAS: TALLER DE DESARROLLO DE NEGOCIOS, FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN.
- PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR"C" CON 53 AÑOS DE CATEDRÁTICO DE FORMA ININTERRUMPIDA EN EL IPN.

- CONFENACAM
- SISTEMA NACIONAL. DIF.
- DELEGACIÓN POLÍTICA CUAUHTÉMOC.
- CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA EIFFEL.SA.DE.CV.
- DELEGACIÓN POLÍTICA CUAJIMALPA.
- SERVICIOS CORPORATIVOS AUTOMOTORES.S. A DE C.V.
- COMISIÓN DE ECOLOGÍA DEL D.D.F.
- DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO.

SECRETARIO NACIONAL DE ADMINISTRACION.
DIRECTOR DE FINANZAS.
SUBDIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO URBANO.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
DIRECTOR GENERAL.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE GESTIÓN.
JEFE DE RECURSOS FINANCIERO

PRESIDENTE DE LA FRATERNIDAD DE CATEDRÁTICOS DE LA UNIDAD PROFESIONAL SANTO TOMAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. Fraternidad premiada con el 5to Galardón "Forjadores de México 2018" por la Fundación Cultural Forjadores de México. A.C.

[redacted]m

0,0003

PROGRAMA DE TRABAJO Y VISIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

DR. RUBÉN DEL CANO ÁVILA.

PROGRAMA DE TRABAJO Y VISIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

PLAN DE TRABAJO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, QUE ME PERMITO PRESENTAR A NUESTRA PRESIDENTA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Propuesta para elevar de manera significativa y sustancial al **INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL** y convertirlo en una institución de vanguardia científica y tecnológica de primer mundo, que permita hacerles frente a los grandes desafíos como; combatir la marginación y la pobreza, el abandono del campo, la falta de salud, educación, empleo, vivienda, seguridad e igualdad de oportunidades.

Con la confianza plena que depositamos todos los Politécnicos en la palabra de una mujer tan comprometida con la educación como la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, sobre los compromisos en el tema del Instituto Politécnico Nacional y de nombrar al o la mejor, y más capacitada o capacitado, al académico que conozca y que esté ligado y realmente comprometido con el **INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**, como director general.

Y orgullosos todos los politécnicos de tener como presidenta de los Estados Unidos Mexicanos a una verdadera académica. Los politécnicos nos comprometemos a dar todo nuestro esfuerzo, conocimiento, trabajo, dedicación, lealtad a cumplir con su administración y con México, el Plan de Trabajo que presento a usted.

08007

Introducción.

Dentro de los principales compromisos en educación que planteo la Señora presidenta Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, y que se tomarán como plataforma base e ineludible en este plan de trabajo, son en primer término:

Ampliar la cobertura en los niveles de mayor rezago, especialmente en el que tiene que ver con la educación media superior y superior.

Bachillerato como una oportunidad a todos los jóvenes de cursar sus estudios de nivel medio superior, con una beca de estudios sustentada en un estudio socioeconómico congruente y pertinaz, que impedirá al educando abandone sus estudios.

Fortalecer y ampliar la oferta educativa de 25% a por lo menos en un 40% de lugares adicionales en la modalidad presencial y en línea.

En ciencia, tecnología e innovación se triplicará la inversión para alcanzar al menos el 1% de PIB, de acuerdo al compromiso externado por nuestra presidenta.

Así también, es impostergable una reingeniería en el modelo educativo existente en el **INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**, para que las nuevas generaciones sean formadas con habilidades, competencias y valores, que les permita ser altamente competitivos en el sector productivo. Así como fomentar una verdadera identidad politécnica, lo cual en el presente estamos desvinculados a la misma.

Por lo que es de vital importancia vincular al instituto con el sector productivo, preparar y capacitar al estudiante en áreas prioritarias del sector laboral.

Es relevante comentar que esta propuesta es totalmente propositiva y consensada con la comunidad politécnica.

Con la creación de **Centros de Educación Profesional Politécnico** en cada estado de la republica mexicana, basados en la calidad, pertinencia y responsabilidad social, estaremos en posición de ampliar la oferta educativa, para lo que se aplicarían las siguientes estrategias:

- Análisis exhaustivo y pertinente de la demanda educativa en cada estado o región, para conocer las necesidades imperativas de cada estado y crear y/o modificar las carreras existentes en la curricula académica del Instituto Politécnico Nacional. **Es decir, una verdadera reingeniería académica** y de pertinencia.

  Como primera acción será la creación de un **Centro de Educación Profesional Politécnico** en el estado de Querétaro, que permita coadyuvar proporcionando Profesionales altamente capacitados a la Dirección General de Aeronáutica del estado.

- Promover y sustentar en un marco normativo específico las modalidades de educación a distancia y virtual para educación medio-superior y superior, garantizando una alta calidad tecnológica de contenidos programáticos con una dimensión regional y evitar la alta deserción en estas modalidades.

- **Un Centro de Educación Profesional Politécnico en el Estado de México.**

- Escuela piloto en la Ciudad de México y el Estado de México que apoye las especialidades para los cuerpos de Seguridad, creando Técnicos Profesionales en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales, con alto sentido ético y de responsabilidad.

- Para tener capacidad financiera en la creación de los **CEPP,** es vital promover reformas a la ley orgánica del instituto, para dar claridad a la administración del subsidio federal e impedir que los autogenerados deban ser reportados en su totalidad a la SHCP; estos recursos serían aplicados directamente para financiar y sustentar los **CEPP** y creando los controles necesarios para transparentar la aplicación de los recursos.

En Ciencia, Tecnología e Innovación, plantear un programa estratégico y una agenda nacional para la ciencia y tecnología con una duración mínima de 18 años, evitando así programas sexenales, esto contribuirá a que el liderazgo en este tema sea del estado, es decir no dejar la trayectoria de desarrollo del país sea liderado por el sector privado, sino que sea el sector público a través del **INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL** como columna vertebral de la ciencia, tecnología e innovación del país.

Proveer de un mayor apoyo directo a la investigación en ciencia y tecnología para el descubrimiento de nuevas ideas, así como garantizar una adecuada propiedad intelectual, dado el valor elevado de las ideas nuevas en un entorno propicio. El elemento clave es el desarrollo de nuevas opciones de financiamiento con recursos privados que permitan la creación de nuevas empresas, así como permitir la adquisición, adaptación y desarrollo de nuevas tecnologías.

Seguir promoviendo y apoyando los encuentros de investigadores de la red de nano ciencia y micro-nano ciencia, vinculación nano ciencia **INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**-Industria.

Sin olvidar que el capital más importante de la ciencia, tecnología e innovación en el **INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL radica en la inteligencia, el talento y la creatividad de sus investigadores.**

Vinculación de los centros de investigación y la sección de graduados con los niveles de licenciatura.

En los centros de investigación y sección de graduados se dará un análisis revisión de los programas de estudio de las diferentes carreras considerando lo siguiente:

- Secuencia cronológica de los temas.
- Metodología temática.
- Objetivo didáctico.
- Determinación de horas en teoría y horas práctica impartidas.
- Determinación de la bibliografía actualizada y de mayor contenido.
- La pertinencia de las carreras impartidas por el Instituto Politécnico Nacional con el sector productivo.

La situación antes descrita, se llevará a cabo una vez que se realice la investigación de campo con el sector productivo del ramo que se trate y de ahí se desprenderá la reingeniería, adecuación, actualización de cada programa que integre la curricula de las carreras en cualquier escuela; el desarrollo de este trabajo contara con el apoyo total de los jefes de las secciones de investigación y posgrado, según el articulo 178 del reglamento orgánico del instituto.

De igual manera se contará con el apoyo del titular de difusión de ciencia y tecnología que en el artículo 165 del reglamento señala que propondrá al secretario de servicios educativos los proyectos de normas y lineamientos, objetivos y metas para la difusión, divulgación y extensión de la cultura científica y tecnológica, de acuerdo a los modelos educativos.

00011-

De acuerdo a los estudios de mercado con empresas nacionales e internacionales, es prioritario incluir el idioma ingles de negocios en todos los currículos académicos del **INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**.

Por lo que se tomara como referente a la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura unidad Tecamachalco, que logro incluir en la curricula de sus programas académicos el idioma certificado por la internacional house, instancia evaluadora de la universidad de Cambridge que acredita la calidad en la enseñanza de esa lengua.

Es prioritario incluir el idioma Inglés, así como sus áreas de especialidad, es decir, el inglés de negocios, el científico, tecnológico, humanístico y social en el currículo académico de los programas, considerando que las empresas nacionales e internacionales exigen dicho idioma en todas sus variedades a los egresados. Por esa misma razón es que una vez sentadas las bases de la lengua inglesa, deberían impartirse entre 2 y 4 Unidades de aprendizaje de la especialidad en cuestión en dicha lengua (vg. Formación ejecutiva o Desarrollo Profesional, Análisis Arquitectónico, Psicología aplicada a la Mercadotecnia, etc.,) lo cual permitiría garantizar la consecución de un nivel de inglés según el Marco de Referencia Lingüística de la Comunidad Europea que oscilaría entre B2 y C1 certificables a través de La Universidad de Cambridge (dos años consecutivos, número 1 en educación superior a nivel mundial-2010 y 2011-, hoy segundo lugar sólo después del MIT) niveles estos que garantizan competitividad en lo laboral y competencia para estudios de posgrado, en el segundo caso aún en países de habla inglesa (Esta administración lo dejo fuera del currículo académico de las licenciaturas sugeriría eliminar esta frase que suena personal y no le agrega valor a la propuesta). Si los estudios de posgrado de más prestigio en el mundo lo requieren como condición sine qua non para el ingreso, resulta claro que no podemos mantener los actuales programas de posgrado del instituto con sólo el "requisito" de comprensión de lectura de una segunda lengua. Un investigador hoy en día debe ser capaz de hacer y comprender ponencias, redactar informes y/o ensayos en una lengua que pueda ser publicada y comprendida en todas las latitudes del orbe.

00014

Capacitación del personal docente y administrativo en dicha lengua, implica no sólo un área de oportunidad para el crecimiento personal, sino también una transformación en la cultura institucional y en los alcances del Instituto. Fomento a los intercambios académicos, de docentes y al reconocimiento internacional del **INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL** como una institución educativa de primer orden. Egresados politécnicos estudiando maestrías y doctorados en el primer mundo, para la consolidación de núcleos científicos, académicos y de negocios con alcance de miras de primer mundo.

Pase automático de los CECyT´S al nivel superior sin examen, siempre y cuando el alumno egresado del CECyT tenga un promedio mínimo de 8 ocho de calificación. **El Politécnico para los Politécnicos.**

Creación de un Hospital Politécnico.

De especialidades y de consulta externa para familiares de los alumnos, administrativos, profesores y alumnos de escasos recursos que no tengan acceso a la seguridad medica.
Atendido por pasantes y doctores de nuestras Escuelas:
Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia.
Escuela superior de Medicina.
Escuela Superior Ciencias Biológicas.
Escuela Superior de Medicina Homeopática.
Y Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud.

Con ello cumpliremos el compromiso de nuestra Señora Presidenta Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, de crear empleos, dar seguridad social al que menos tiene y cumplir con el precepto básico que creo el **INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**, dar educación y oportunidades a la clase Trabajadora.

Planta Docente competente y actualizada. Que cumpla con las expectativas profesionales y sociales.

00013

Crear un Vinculo Institucional con la secretaria de Hacienda y Crédito Publico y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Estado, para dar certidumbre y certeza al personal académico, administrativo y de apoyo, para el pago de sus prestaciones institucionales oportunamente.

Registro Nacional Único del Personal del INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

Creación e implementación de un sistema cibernético para la integración de los expedientes del factor humano del IPN, estableciendo los controles para identificar de una manera continua y permanente, la antigüedad de cada académico y empleado, así como sus horas para concluir lo justo o inequitativo del sistema laboral; esta situación en comento, desarrollará con la profesional y atinada intervención de:

Los especialistas más connotados de UPITA, UPICCSA y ESCOM

Ciencia, Cultura y Deporte.

Dar un énfasis especial al Articulo 4º fracción XI de la Ley Orgánica del propio Instituto.....que es programar y promover las actividades culturales, recreativas y deportivas que coadyuven al desarrollo armónico de la personalidad del educando, así como fortalecer la identidad politécnica en toda la institución.

Olimpiadas de la Ciencia, Deporte y Cultura Politécnica.

Establecer desde este momento un fuerte impulso al desarrollo de nuestros (as) alumnos, como una actividad indispensable a su disciplina de estudiantes el complemento con el deporte, arte y cultura: de manera permanente y competitiva, estableciendo un plan integral que contemple su crecimiento físico y mental, su fortaleza como ser humano, simultáneamente al tiempo en que logra su profesión.

00014-

La práctica del deporte, arte y cultura, se efectuará a nivel nacional en cada escuela y centro de estudio, establecerá el mayor número de deportes para competir, igualmente implantará el tipo de arte y cultura que los alumnos desarrollen; todo lo anterior ante maestros, entrenadores y personal altamente capacitado, adicional a ello se manejará un programa estadístico que registra el record de cada atleta, de cada disciplina y se inscribirá a lo más destacado del deporte practicado por nuestros alumnos, en disciplinas de nivel nacional para competir con otras instituciones educativas.

Lo anterior requiere contar con instalaciones adecuadas con equipo específico (pistas, gimnasios, campos, árbitros, horarios de práctica, todo ello vigilado por maestros de deportes, bajo programas de trabajo rigurosamente desarrollados para cada disciplina).

Año con año se incrementará el presupuesto para fomentar estas actividades y se logrará el financiamiento de las mismas a través de la creación de patronatos que apoyen y contribuyan con sus aportaciones.

Evitar la alta deserción de alumnos en el INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

Es de suma importancia establecer a la brevedad posible, un sistema integral de información que arroje los indicadores de cada plantel, que cubran los requerimientos institucionales, y además, proporcionen la información expedita y veraz, sobre la gestión que realizan las diversas áreas de la Unidad Académica, con los alumnos, lo que permitirá solucionar en conjunto esta problemática.

- Un análisis exhaustivo global de las materias con un alto índice reprobatorio.

- Una institucional y adecuada programación de maestros, de acuerdo a su perfil y dominio del área de su conocimiento, evitar la improvisación.

00015-

- Evitar la deserción de los alumnos. - mediante una atención personalizada que permita conocer sus problemas, e intentar conjuntamente su resolución, para así elevar en el alumnado el respeto a su persona y su autoestima.

- Mejorar el desempeño del docente, mediante cursos de actualización y/o capacitación en periodos de no clases.

- Promover los programas y modalidades, para que nuestros egresados pasantes, puedan titularse en forma rápida, lo que seguramente conllevara a lograr una mayor obtención de recursos propios a la institución.

- Enriquecer los programas especiales de cursos de recursamiento que permitan recuperar el mayor número de alumnos que se encuentran fuera del reglamento.

- Desarrollar e Implementar un "**Sistema Integral de Calidad Institucional"**

- **Creación de un Cendi para alumnas** y /o alumnos

Para dar atención a los hijos de las alumnas de escasos recursos, mientras estas sean estudiantes regulares, con una calificación no menor de ocho. Con ello evitaríamos la alta deserción y daríamos seguridad y apoyo a nuestras estudiantes.

Este plan de trabajo que me permití desarrollar está basado en las experiencias que a lo largo de 53 años de vida académica en el Instituto Politécnico Nacional mi Alma Mater, así como las opiniones y propuestas de los conocedores de la problemática que existe en el

000162

Instituto Politécnico Nacional; Académicos, personal de apoyo educativo y alumnos, diversas publicaciones de expertos en la vida académica, por lo que me permito presentar los siguientes 5 ejes de desarrollo y pertinencia.

EJE 1. MARCO JURÍDICO Y GOBERNANZA

El problema de origen que condiciona la vida institucional del Instituto Politécnico Nacional radica en el marco jurídico que nos rige; La Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional.

Publicada en diciembre de 1981, en el artículo 2 de La Ley Orgánica del Instituto Politécnico este opera como un órgano desconcentrado de la secretaria de Educación Pública, cuya orientación general corresponde al Estado; con domicilio en el Distrito Federal y representaciones en las entidades de la Republica donde funcionen Escuelas, centros y unidades de Enseñanza y de Investigación que dependan del mismo.

Artículo 12 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional nos indica que el director general será nombrado por el presidente de la Republica; tendrá la representación legal del Instituto Politécnico Nacional, durará en su cargo tres años y podrá ser designado, por una sola vez, para otro periodo.
Es el marco jurídico que nos regula y hay que acatarlo en toda la extensión de la palabra.
Por lo que es vital importancia que todo lo que se proponga este diseñado de acuerdo nuestro marco jurídico.

En la designación de directores de planteles: En los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos y las Escuelas de nivel Superior se deberá respetar lo que nos indica nuestro Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional;

08017-

El Articulo 170 del Reglamento interno del Instituto Politécnico Nacional establece los requisitos necesarios para ser director de una escuela, centro o unidad de enseñanza superior.

I. Ser de nacionalidad mexicana.

II. Poseer, en una rama afín del conocimiento**, título profesional de licenciatura otorgado por el por el Instituto Politécnico Nacional**, o un grado equivalente, y tener estudios de posgrado.

III. Tener la calidad de personal académico, de tiempo completo, con nombramiento definitivo, categoría dictaminada de titular;

IV. Tener una antigüedad mínima de cinco años realizando actividades académicas en el Instituto, y

V. No haber sido sancionado por incurrir en alguna causa de responsabilidad prevista en el presente reglamento.

Hago hincapié en lo referente a poseer un título profesional de licenciatura otorgado por el Instituto Politécnico Nacional, por que en la actualidad la administración designa a profesionistas egresados de otras escuelas, generalmente particulares ,como directores de unidades académicas, ejemplo de ello; El director de la Escuela Superior de Economía y la Escuela Superior de Comercio y Administración unidad Santo Tomás.

Lo anterior nos permite proponer una sanción a cualquier autoridad que no aplique de forma estricta el reglamento, y evitar con argucias supuestamente legales como; el Acuerdo del 2015 que autoriza de forma ilegal nombramientos que no cumplen con el Artículo 170.

Rompiendo la costumbre, tradición y reglamento de que los directores de plantel sean egresados politécnicos.

00018

Esto evitaría nombramientos de forma ilegitima a directores de unidades **que no sean egresados de nuestra casa de estudios.**

- Pero la decisión final que recae discrecionalmente en la Dirección General sea respetando **la Identidad Politécnica.**

Esta parte que a continuación describo, tome algunos puntos del diagnóstico del programa; Gemini de Google 2024, y la participación de profesores y alumnos que, con sus aportaciones y valiosas opiniones, me permite plantear y de ser posible aplicar las medidas correctivas a toda la problemática presentada.

Diagnóstico de la problemática en el Instituto Politécnica Nacional.

1.- Designación de los titulares en la estructura de gobierno.

Todos y cada uno deberán tener el perfil idóneo para ocupar un cargo de toma de decisiones.

Platón decía que el primer acto de corrupción de un funcionario es aceptar un cargo para el que no está preparado.

Terminaremos con los funcionarios improvisados.

EJE 2. OPACIDAD FINANCIERA (mi propuesta).

El presupuesto asignado al Instituto Politécnico Nacional para el ejercicio fiscal 2026 es de aproximadamente de 23.000 millones de pesos, aunque la comunidad politécnica y la dirección han señalado la necesidad de recursos adicionales debido al crecimiento de la matrícula y la ampliación de la infraestructura.

00019

Solicitaremos por los conductos oficiales y una negociación pertinente un incremento mínimo del 25% para el ejercicio fiscal 2027 que está programado en el proyecto de Presupuestos de Egresos de la federación (PPEF) presentado por el gobierno federal de **25,195.5millones** de pesos lo que representaría un incremento real estimado del 7.1 % respecto al año 2026.

Con estas cifras no tendríamos el crecimiento del instituto,
Dejando un margen sumamente estrecho para gasto de operación, mantenimiento e inversión en equipamiento científico (Capítulos 2000, 3000 y 5000).

Otro punto de atención inmediata son las Irregularidades en Adquisiciones y Servicios Subrogados

Contratos de vigilancia, limpieza y mantenimiento: En los últimos años se han documentado denuncias ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública hoy Secretaria Anticorrupción y Bienestar por adjudicaciones directas, sobreprecios y licitaciones dirigidas en servicios de limpieza, compra de equipo de cómputo y seguridad, destacando las controversias por convenios millonarios con la Policía Bancaria e Industrial y señalamientos contra exfuncionarios de la Secretaría de Administración).

Obras inconclusas y sobrecostos: El Patronato de Obras e Instalaciones (POI) ha sido objeto de críticas constantes por parte de las asambleas estudiantiles debido a retrasos injustificados en la rehabilitación de edificios dañados, remodelaciones con materiales de baja calidad y obras pagadas, pero no entregadas entiempo y forma.
El destino de las; aportaciones voluntarias, cada semestre, cientos de miles de estudiantes realizan aportaciones económicas durante su inscripción o reinscripción, sumadas a los cuantiosos ingresos generados por los Centros de Lenguas Extranjeras (CENLEX y CELEX), servicios externos de laboratorios y educación continua.

0 0 0 2 0

El estudiantado denuncia que estos fondos se concentran en cuentas administradas con discrecionalidad sin que se publiquen estados financieros detallados por cada escuela.

Cuestionamientos a COFAA y Fundación Politécnica: La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas (COFAA) y la Fundación Politécnico A.C., creadas para captar donativos y agilizar el equipamiento

Diagnóstico Extenso — Problemáticas Estructurales del Instituto Politécnico Nacional de talleres, operan con estructuras administrativas costosas y poca fiscalización por parte de los Consejos Técnicos de cada plantel.

Propondré en el caso de ser elegido para el cargo de director general ante la secretaria de Hacienda y Crédito Público, un programa de distribución de los recursos autogenerado del Instituto Politécnico Nacional,

EJE 3. REZAGO EN INFRAESTRUCTURA.

El deterioro físico de las instalaciones compromete directamente las competencias técnicas de sus egresados.
Obsolescencia Tecnológica en Laboratorios y Talleres
Maquinaria pesada e instrumental desactualizado: En escuelas emblemáticas de ingeniería como ESIME
(Zacatenco, Azcapotzalco, Culhuacán y Ticomán) o ESIA, una parte considerable de los tornos, fresadoras, bancos de pruebas hidráulicas y equipos de control numérico datan de las décadas de 1970 y 1980.

Muchos equipos se encuentran fuera de servicio por falta de refacciones o mantenimiento correctivo.

Desabasto de reactivos e insumos clínicos: En el área médico-biológica (ENCB, ESM, ENMyH y CICS), los estudiantes enfrentan la falta crónica de reactivos químicos, medios de cultivo, material quirúrgico e insumos

00021

básicos de laboratorio, obligando a los propios alumnos a costear de su bolsillo materiales indispensables para acreditar sus prácticas.

Déficit de licencias de software especializado: Carreras de alta demanda tecnológica padecen la insuficiencia
de licencias institucionales vigentes para software de diseño asistido por computadora (CAD/CAM), simulación de elementos finitos, análisis sísmico, programación avanzada y bases de datos científicas, además de equipos de cómputo con procesadores obsoletos.

Deterioro Estructural y Vulnerabilidad Sísmica, secuelas no resueltas de los sismos de 2017 y 2022: Años después de los movimientos telúricos que afectaron la Ciudad de México, diversos planteles —como unidades de la ESCA, ESE, ESIME Culhuacán y CECyT, han denunciado dictámenes estructurales contradictorios, apuntalamientos provisionales
prolongados, hundimientos diferenciales (especialmente en zonas lacustres como Culhuacán y Zacatenco) y filtraciones severas en temporadas de lluvias.

Servicios básicos colapsados: Es recurrente el desabasto de agua potable en sanitarios, redes eléctricas sobrecargadas que impiden conectar equipos modernos de laboratorio, carencia de iluminación perimetral y una red inalámbrica institucional.

EJE 4. RIGIDEZ ACADÉMICA, DESFASE.

Más allá de las carencias materiales, el modelo académico del IPN presenta cuellos de botella burocráticos que dificultan su adaptación a las demandas del mercado laboral global.

Lentitud en la actualización de planes y programas de estudio: El proceso de rediseño curricular en la Dirección de Educación Superior (DES) y la Dirección de Educación Media Superior (DEMS) suele tardar entre cinco o más años.

0 0 0 2 2

Como resultado, áreas emergentes como Inteligencia Artificial generativa, Ciencia de Datos,
Ciberseguridad, Electromovilidad, Energías Renovables y FinTech se incorporan con retraso frente a instituciones privadas o internacionales.

Necesidad de contar con una estructura académica preparada y con perfiles adecuados, porque el problema se agudiza de la siguiente forma:

Sobrecarga teórica y saturación de grupos: En los primeros semestres (tronco común, los grupos suelen superar los 45 o 50 alumnos en aulas diseñadas para 30 personas, lo que impide un acompañamiento pedagógico individualizado y dispara los índices de reprobación en cálculo, física y química y en ocasiones hay grupos con ocho alumnos.

Debilitamiento del sistema vocacional y técnico: En el nivel medio superior (CECyT´S), la formación de técnicos profesionales sufre por la falta de vinculación real con prácticas industriales duales, reduciendo la empleabilidad inmediata de los jóvenes que no continúan al nivel superior. **Lo que a permitido a los CONALEP superándonos con su Sistema Dual.**

EJE 5. CRISIS LABORAL DOCENTE,

El funcionamiento cotidiano del Instituto recae en más de 16 mil docentes y cerca de 10 mil trabajadores del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE). Las condiciones laborales de ambos sectores muestran fracturas profundas.

Inestabilidad de la Planta Docente, un constante abuso del esquema de interinato y horas sueltas: Un porcentaje elevado de profesores —especialmente jóvenes con posgrado que sostienen la carga frente a grupo— trabaja bajo contratos interinos semestrales sin estabilidad laboral (basificación) y con menos de 19 horas asignadas. Estos docentes sufren

0 0 0 2 3

retrasos de hasta tres o cuatro meses en el pago de su salario al inicio de cada ciclo escolar.

Envejecimiento de la planta académica con plaza: Gran parte de los profesores titulares con tiempo completo (40 horas) superan los 60 o 65 años de edad. Debido a que el salario base es bajo y los ingresos dependen de becas de estímulo al desempeño (EDD y Beca de Exclusividad COFAA) que no cotizan para la pensión del ISSSTE, los profesores postergan indefinidamente su retiro para no perder hasta el 60% de sus percepciones
mensuales.

Corporativismo Sindical y Conflicto de Jubilados

Opacidad en promociones y control de las Secciones 60 y 11 del SNTE: Los procesos de basificación, asignación de horas vacantes y promociones horizontales o verticales suelen estar permeados por el
clientelismo político entre las autoridades de las escuelas y las representaciones sindicales de la Sección 60 (personal académico) y la Sección 11 (personal administrativo) del SNTE.

EJE 6. BUROCRATIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y POSGRADO

El IPN cuenta con 20 centros de investigación científica y tecnológica, Los investigadores adscritos a la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) enfrentan reglas de comprobación fiscal extremadamente rígidas. La compra de un reactivo especializado de importación o de un componente electrónico debe someterse a licitaciones consolidadas que
tardan meses, haciendo inviable competir en tiempos con laboratorios internacionales.

Recorte de apoyos y becas de movilidad: La disminución de recursos operativos para asistir a congresos internacionales, pagar publicaciones en

0 0 0 2 4 7

revistas indexadas de alto impacto (Open Access) y sostener estancias de investigación ha mermado la visibilidad internacional de la producción politécnica.

Poca transferencia tecnológica a la industria nacional: A pesar de generar patentes y desarrollos tecnológicos valiosos, la vinculación entre los laboratorios del IPN y el sector productivo mexicano sigue siendo marginal debido a la falta de oficinas ágiles de transferencia tecnológica y propiedad intelectual.

EJE 7. CRISIS DE SERVICIOS ESTUDIANTILES, REZAGO ADMINISTRATIVO Y DESERCIÓN

La experiencia del estudiante politécnico fuera del aula está marcada por trámites engorrosos y servicios de apoyo
rebasados por el tamaño de la matrícula (más de 210 mil alumnos).

Obsolescencia del sistema SAES y rezago en la DAE: El Sistema de Administración Escolar (SAES) presenta
caídas constantes durante los periodos de reinscripción, interfaz obsoleta y vulnerabilidades de seguridad.
Asimismo, la Dirección de Administración Escolar (DAE) acumula quejas por demoras de meses o años en la
emisión de certificados globales, cartas de pasante, validación de servicio social y liberación de títulos
profesionales.

Insuficiencia en atención a los alumnos los departamentos de orientación juvenil cuentan con apenas uno o dos psicólogos para atender matrículas de 5 mil a 10 mil estudiantes por plantel.

Comedores estudiantiles y becas insuficientes: La comunidad estudiantil ha exigido históricamente la apertura de comedores subsidiados nutricionalmente adecuados en todas las escuelas para combatir la desnutrición y el abandono escolar en alumnos de bajos recursos.

00025

El entorno de convivencia y seguridad dentro y fuera de los planteles constituye hoy el detonante más inmediato de paros estudiantiles y tomas de instalaciones.

Ineficacia y inoperancia Institucional ante la Violencia de Género, Impunidad y revictimización en denuncias de acoso: Colectivas feministas y alumnas de nivel medio superior

y superior han instalado tendederos de denuncias en los planteles; evidenciando a profesores, trabajadores y alumnos por acoso sexual, hostigamiento, condicionamiento de calificaciones y violencia digital como el caso emblemático de alteración de fotografías con inteligencia, artificial en la ESCA Santo Tomás). Las afectadas denuncian que la Defensoría de los Derechos Politécnicos y el Abogado General actúan con lentitud o son omisos en el cumplimiento de sus deberes institucionales

de plantel a los agresores en lugar de rescindir sus contratos.

Focos rojos de inseguridad perimetral: Unidades ubicadas en zonas de alta incidencia delictiva (como Zacatenco en colindancia con Cuautepec, Azcapotzalco, Casco de Santo Tomás, Culhuacán o Ticomán) registran asaltos cotidianos a mano armada, robo de autopartes y secuestros exprés en el transporte público, ante la insuficiente coordinación con las autoridades de seguridad ciudadana.

El paro de labores como única vía de escucha: Debido a que los directores de escuela suelen ignorar los pliegos petitorios entregados por las vías institucionales ordinarias, el cierre de planteles se ha normalizado como el único mecanismo capaz de obligar a las autoridades competentes a instalar mesas de diálogo. Esto genera un ciclo crónico de pérdida de clases, semestres recortados a pocas semanas y desgaste profundo de la vida académica.

EJE 8. CORRUPCION E IMPUNIDAD EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

00026

La mayor parte de los problemas que padece el Instituto Politécnico Nacional son por la corrupción que impera en todo el politécnico y que se agrava por la impunidad que permite que los funcionarios de todos los niveles no sean sancionados de acuerdo a sus faltas administrativas y legales.

Por lo que mi primera decisión para terminar con este cáncer será solicitar a la Auditoria Superior de la Federación una auditoria integral con transparencia total a todos y cada una de las áreas del Instituto, y que se de a conocer los responsables de las desviaciones, y de ser necesario solicitar la intervención de la Cámara de Diputados para que exijan a la Auditoria Superior de LA Federación su cabal compromiso.

También se hará una petición formal a la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, designe a un Titular del Órgano Internos de Control en el Instituto Politécnico Nacional comprometido con su misión ya que hemos vivido una total omisión en su desempeño.

Recordemos que los que henos colaborado en la administración publica sabemos que el OIC es el primer filtro para impedir que sigan funcionarios corruptos,

Es necesario poder brindar nuestro granito de arena sin esperar nada a cambio, cumplir con las leyes y conductas sociales correctas para poder lograr un cambio sustantivo en el Instituto Politécnico Nacional,

Actualmente hablar de impunidad en el Instituto es hablar de un contexto social que se vive todos los días en nuestra casa magna, ya que la impunidad no involucra sólo a las autoridades, sino a muchos más contextos de los que nos podemos imaginar. Primero que nada sería importante mencionar la definición correcta de impunidad.

La impunidad es una excepción de castigo o de cualquier tipo de multa que implique cierta falta o delito, en sí, se refiere a la imposibilidad de llevar a los violadores de cualquier ley o derecho ante la justicia o las autoridades

0 0 0 2 7

correspondientes con la finalidad de evitar algún castigo, dando esto como consecuencia que las victimas que hayan sufrido algún delito en su contra, pierdan el derecho de recuperar lo perdido o reparar lo cometido.

Por eso, a mi parecer de ver las cosas, sería necesario eliminar del mapa la corrupción para después poder eliminar la impunidad en todo el instituto, aunque a mi punto de vista, eliminar la corrupción es aún más difícil que eliminar la impunidad, ya que estamos acostumbrados a vivir de una manera corrupta, ya que nos es difícil entender cómo sería nuestro Instituto Politécnico Nacional sin este tipo de prácticas las cuales perjudican de gran manera el día a día a la Comunidad Politécnica.

ATENTAMENTE

Dr. Rubén Del Cano Ávila

Ciudad de México, a 5 de noviembre de 2026

000282

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

32

MAESTRO MARIO DELGADO CARRILLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

PRESENTE

Ciudad de México, a 5 de noviembre de 2026

Asunto: Presentación de candidatura ampliada y exposición de motivos para la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Por medio de la presente, y con fundamento en los principios normativos, la vocación de servicio y el compromiso indeclinable con el desarrollo científico, tecnológico y educativo de nuestra nación, me dirijo a usted para someter formalmente a su consideración mi postulación ampliada al cargo de **Director General del Instituto Politécnico Nacional,** para el periodo correspondiente. Mi trayectoria en la administración educativa, el diseño curricular, la investigación aplicada y la gestión académica me otorgan una perspectiva integral de los desafíos estructurales que enfrenta la educación superior pública en México, permitiéndome proponer un proyecto de dirección sólido, humanista, financieramente sostenible y de vanguardia para nuestra máxima casa de estudios politécnica.

El Instituto Politécnico Nacional representa uno de los pilares históricos más importantes de la República. Fundado con la misión insustituible de poner la técnica al servicio de la patria, el IPN ha sido históricamente el motor de movilidad social, desarrollo industrial y soberanía tecnológica de México. Sin embargo, el contexto actual exige una transformación profunda y visionaria que responda con agilidad a las dinámicas de la sociedad del conocimiento, la Cuarta Revolución Industrial y las necesidades de un modelo de desarrollo nacional sustentado en el bienestar social, la justicia educativa y la autosuficiencia tecnológica.

I. Excelencia Académica y Pertinencia Curricular

Mi visión para el Politécnico se articula en torno a ejes estratégicos muy claros. En primer lugar, es imperativo consolidar la excelencia académica mediante la actualización y flexibilidad curricular, garantizando que los planes de estudio de nivel medio superior, superior y posgrado respondan de manera directa a los retos de la investigación científica aplicada, la innovación digital y la transición ecológica. La pertinencia educativa no debe ser una meta lejana, sino una realidad cotidiana en cada aula, laboratorio y centro de investigación de nuestra institución. Esto implica transitar hacia modelos educativos modulares y flexibles que reconozcan las competencias transversales, fomenten el bilingüismo, la alfabetización digital avanzada y fortalezcan las ciencias básicas como cimiento insustituible de la ingeniería y la tecnología.

Asimismo, es necesario robustecer los programas de posgrado para que no sólo formen investigadores de alto nivel, sino que vinculen sus tesis y proyectos terminales con la solución de problemas concretos de las regiones del país. La descentralización de la oferta educativa y el fortalecimiento de las unidades académicas foráneas permitirán que el IPN tenga una presencia más incuestionable y pertinente en las distintas entidades federativas donde opera, respondiendo a las vocaciones productivas locales.

II. Gobernanza Transparente y Diálogo Comunitario

En segundo lugar, la gobernanza institucional debe regirse por los principios de absoluta transparencia, eficacia administrativa, austeridad republicana y, sobre todo, un diálogo permanente y constructivo con su comunidad. La fortaleza del IPN radica en su comunidad politécnica: estudiantes, docentes, investigadores y personal de apoyo a la asistencia a la educación. Un liderazgo exitoso al frente de la Dirección General debe ser empático, de territorio y no de escritorio, capaz de escuchar las demandas legítimas de cada unidad académica y de construir consensos que garanticen la estabilidad, la paz laboral y el orgullo de pertenencia.

Proponemos establecer mecanismos periódicos de rendición de cuentas en cada escuela, centro y unidad, eliminando cualquier vestigio de opacidad en el ejercicio del presupuesto y garantizando que los nombramientos directivos respondan estrictamente al mérito académico, la probidad y la trayectoria institucional, y no a cuotas de grupo o intereses ajenos al bienestar de la comunidad politécnica.

III. Infraestructura, Innovación y Soberanía Tecnológica

Asimismo, propongo un fortalecimiento decidido de la infraestructura tecnológica y de los campus descentralizados del Instituto. Es fundamental optimizar el uso de los recursos públicos para dotar a los laboratorios de herramientas de vanguardia, impulsar becas de retención y movilidad académica, y consolidar redes de colaboración interinstitucional con el sector productivo nacional y los centros de investigación del Estado mexicano. El Politécnico debe asumir un rol protagónico en los grandes proyectos estratégicos de la nación, aportando patentes, desarrollos tecnológicos y soluciones prácticas a los problemas prioritarios del país en materia energética, hídrica, alimentaria y de salud pública.

La vinculación con la industria nacional y las empresas públicas prioritarias se traducirá en esquemas de educación dual más robustos, permitiendo que las y los estudiantes se inserten profesionalmente en sectores clave desde etapas tempranas de su formación, con el respaldo de estancias de investigación y transferencia tecnológica de alto impacto.

IV. Bienestar Estudiantil, Equidad de Género e Inclusión

Otro aspecto fundamental de mi propuesta de trabajo es la consolidación de una política integral de bienestar estudiantil y equidad de género. Ningún joven con talento y vocación debe verse en la necesidad de abandonar sus estudios por falta de recursos económicos o por barreras estructurales. Para ello, fortaleceremos los programas de tutorías, el

acompañamiento psicológico y académico, y la prevención de cualquier forma de violencia, acoso o exclusión al interior de nuestras instalaciones, haciendo del IPN un espacio seguro, inclusivo, democrático e igualitario.

Se ampliarán las redes de apoyo alimentario, transporte seguro, becas de manutención y conectividad digital, reconociendo que el rendimiento académico está íntimamente ligado a las condiciones materiales de vida de nuestra comunidad estudiantil. De igual manera, se garantizará la transversalidad de la perspectiva de género en la vida institucional, revisando protocolos, fortaleciendo la Defensoría de los Derechos Politécnicos y abriendo espacios paritarios en los órganos de toma de decisiones.

V. Rigor de Gestión y Visión de Estado

La experiencia acumulada en la gestión de la administración educativa me ha enseñado que el éxito de cualquier institución radica en la planeación estratégica basada en diagnósticos precisos y en la rendición de cuentas clara ante la sociedad y la Secretaría de Educación Pública. Asumo este reto con la madurez intelectual, el rigor técnico y la convicción política de que la educación pública es el medio más poderoso para transformar la realidad social. Conozco los procesos de evaluación diagnóstica, la normatividad institucional y la urgencia de alinear los esfuerzos del Politécnico con las directrices nacionales de gratuidad, cobertura y calidad educativa promovidas por el Gobierno Federal.

La austeridad y la eficiencia en el gasto no deben traducirse en recortes a la sustancia académica, sino en la erradicación de privilegios burocráticos y el combate frontal a la corrupción administrativa, canalizando cada peso ahorrado hacia la modernización de aulas, talleres, bibliotecas y centros de investigación.

Conclusión

Por todo lo anteriormente expuesto, señor Secretario, reitero mi firme disposición para encabezar este proceso de transformación institucional. Pongo a su entera disposición mi capacidad de liderazgo, mi probada honestidad y mi vocación de servicio hacia la educación pública de México. Agradezco de antemano el tiempo dedicado a la lectura de esta misiva ampliada y la atención que a bien tenga otorgar a la presente postulación, quedando a su entera disposición para sostener una entrevista y detallar el plan de trabajo institucional integral.

Sin otro particular por el momento, le envío una distinguida y cordial consideración.

Atentamente

Dr. Ruben Del Cano Ávila